

Santiago, 24 de febrero de 2021

N° 014 /

**INSCRIPCION N° 0061
HECHO ESENCIAL**

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas**

Muy señores nuestros:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°9 inciso segundo del Artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad lo siguiente:

De acuerdo a la dispuesto en el artículo N°63 de la Ley N°18.046, informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 06 de abril de 2021, la que se efectuará a contar de las 15:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en José Luis Caro N°501, comuna de Padre Hurtado y cuyo objeto es tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2020.
2. Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2021, e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2020.
3. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
4. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
6. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
7. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
8. Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 29 de marzo de 2021.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas agonzalez@hendaya.cl, hsilva@hendaya.cl y miwong@hendaya.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, <https://www.cristalchile.cl/participacion-remota-en-junta-ordinaria-de-accionistas-2021/>.



Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 26 y 29 de marzo y 05 de abril de 2021.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de un Dividendo N°230, Definitivo, de \$20,09 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, que se pagaría el día 20 de abril de 2021 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 14 de abril de 2021.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

p.p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Eduardo Carvallo Infante
Gerente General

HSL/miwe
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo